I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

RESOLUCIóN DE MODIFICACIóN DE PROYECTO DE EDIFICACIóN

☑ OBRA NUEVA ☐ LOTEO DFL2 CON CONSTRUCCIóN SIMULTANEA
☐ LOTEO CON CONSTRUCCIóN SIMULTANEA

☐ AMPLIACION ☐ ALTERACION ☐ REPARACION ☐ RECONSTRUCCION

NUMERO DE RESOLUCIóN
72-A/2025
FECHA DE APROBACION
24-02-2025
ROL SII
573-022

REGIóN METROPOLITANA			
URBANO	X	RURAL	-

VISTOS:

a) Las atribuciones emanadas del Art. 24° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
b) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116°, su Ordenanza General, y el instrumento territorial.
c) La Solicitud de aprobación , los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E.-5.1.17. N **215/24**
d) El Certificado de Informaciones Previas N° **241/22** emitido con fecha **16-02-2022**
f) El informe Favorable de Revisor Independiente N° **MP-1945** de fecha **02.09.2024** (cuando corresponda).

RESUELVO:

OBRA NUEVA 01 EDIFICIO DE 14 PISOS+SALA DE MAQUINA PROY. "MARTIN DE SOLIER"

1) Aprobar la Modificación de Proyecto de ubicado en **MARTIN DE SOLIER** Nº **4286**
Sitio Nº **RESULTANTE** Manzana **W** localidad o loteo **BUZETA**
sector **URBANO** , en conformidad a los planos y demás antecedentes timbrados por esta DOM, que forma parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E. - 5.1.17. Nº **215/24**

2) Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E. - 5.1.17. Nº **215/24** según listado adjunto.

3) Dejar constancia que la presente Modificación de Proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales: **D.F.L.-N°2/59 / LEY N°19537-21.442 COPROPIEDAD INMOBILIARIA / ART. 2.6.11 OGUC.**

4) Que la presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:
---

5) Individualización de los Interesados:

NOMBRE O RAZóN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
INMOBILIARIA LOS JARDINES DE CERRILLOS SpA			
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
PABLO PUCCI DEL RIO / EUGENIO NICOLAS FRAUMEN			
NOMBRE O RAZóN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.		
------	------		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.		
JUAN PABLO DOMINGUEZ NAVARRO			
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
MAURICIO FUENTES PENRROZ	**10.134.769-9**	**71-13**	**1ra**

6) Proyecto que se modifica.

RESOLUCION O PERMISO	NUMERO	FECHA
	4191/22	**25-07-2022**

7) Características del Proyecto Modificado.

7.1.) Destino(s) contemplado(s).

☑ RESIDENCIAL	Art. 2.1.25. OGUC	DESTINO ESPECIFICO:	**HABITACIONAL**	
☑ EQUIPAMIENTO	Art. 2.1.33. OGUC	CLASE ART. 2.1.33. OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
		COMERCIO	**COMERCIAL**	**BÁSICO**
☐ ACTIVID. PRODUCTIVAS	Art. 2.1.28. OGUC	DESTINO ESPECIFICO:	--------	
☐ INFRAESTRUCTURA	Art. 2.1.29. OGUC	DESTINO ESPECIFICO:	--------	
☐ OTROS (especificar)			--------	

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES * CERRILLOS *
REVISOR
DEPARTAMENTO DE EDIFICACION Y URBANISMO

GEC/NTS/Rac.

7.2.) Superficies.

,	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
SUP. EDIFICADA BAJO TERRENO	535,42	1.380,44	1.965,86
SUP. EDIFICADA SOBRE TERRENO	6.906,57	1.611,99	8.518,56
SUP. EDIFICADA TOTAL	7.491,99	2.992,43	10.484,42
SUP. TOTAL TERRENO (m2)	1.496,94		

7.3.) Normas urbanísticas aplicadas.

,	PERMITIDO	PROYECTADO	,	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFIC. DE CONSTRUCTIBILIDAD	LIBRE	4,78	COEF. DE OCUP. DE SUELO	0,80	0,42
COEF. DE OCUP. PISOS SUPERIORES	LIBRE	0,48	DENSIDAD	LIBRE	4.040,01 HAB/HA
ALTURA MAX. EN METROS o pisos	LIBRE S/RAS	14PISOS+S/MAQUI	ADOSAMIENTO	ART.2.6.2 OGUC	ART.2.6.2 OGUC
RASANTES	70°	70°	ANTEJARDIN	C/LO EXISTENTE	C/LO EXISTENTE
DISTANCIAMIENTOS	ART.2.6.3 OGUC	ART.2.6.3 OGUC			
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	41 VEHI.. + 21 BICI + 2 DISC		ESTACIONAMIENTOS PROYECT	39 VEHI.. + 35 BICI + 2 DISC	

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO.

☑ DFL N°2 DE 1959	☑ LEY N°19.537 COPROPIEDAD INMOBILIARIA (posterior al otorgamiento del permiso)	☑ PROYECCION SOMBRAS ART 2.6.11. OGUC	☐ SEGUNDA VIVIENDA ART 6.2.4. OGUC
☐ CONJUNTO ARMONICO ART 2.6.4. OGUC	☐ BENEFICIO DE FUSION ART 63 LGUC	☐ CONJ VVDA ECONOMICA ART 6.1.8. OGUC	☑ OTROS (especificar) LEY 21.442 COPROPIEDAD

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

☐ ART 121	☐ ART 122	☐ ART 123	☐ ART 124	☐ OTRO (especificar)

EDIFICIO DE USO PúBLICO	☐ TODO	☐ PARTE	☑ NO	
☑ CUENTA CON ANTEPROY APROBADO	RESOLUCIóN N°	88-A/20	DE FECHA	18.06.2020

7.4.) Número de Unidades Totales por Destino.

VIVIENDAS	174	OFICINAS	---
LOCALES COMERCIALES	3	ESTACIONAMIENTOS	39 VEHI.. + 35 BICI + 2 DISC
OTROS (especificar)	42 BODEGAS		

7.5.) Pago de Derechos.

CLASIFICACIóN(ES) DE LA CONSTRUCCIóN	CLASIFICACIóN	m2
	B-3	10.484,42
	-------	------
	-------	------
	-------	-------

PRESUPUESTO DE LA PARTE MODIFICADA					$	57.711.883
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES				0,75 %	$	460.058
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS				(-)	$	586
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	$	137.842
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA N°	----	DE FECHA	---- (-)	$	0
TOTAL A PAGAR					$	321.631
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA N°	2103-0		DE FECHA		24-02-2024

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN (N° de plano y su contenido).

VER ANEXO 1

NOTAS: Sólo para situaciones especiales de la autorización.

1.- LA PRESENTE MODIFICACIÓN CORRESPONDE A CAMBIOS INTRODUCIDOS AL PERMISO DE EDIFICACIÓN N°4191/2022, ESPECIALMENTE EN LO QUE SE REFIERE A AJUSTES EN CUANTO A DIMENSIONES DE SHATS, NIVELACIÓN DE LOCALES COMERCIALES, TABIQUES , ADEMÁS SE INCORPORAN ALGUNAS MODIFICACIONES ESTRUCTURALES Y OBRAS DE PAISAJISMO. / 2.- MEDIANTE RESOLUCIÓN N°800/16/2025 DE FECHA 15.01.2025, SE ASIGNO A DOÑA LORENA ALEJANDRA ALFARO SUAZO RUT. 10.626.529-1 CONSTRUCTOR CIVIL COMO PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA OBRA . / 3.-LA PRESENTE MODIFICACIÓN DE PERMISO DE EDIFICACIÓN PREVIA SOLICITUD DE RECEPCIÓN DEFINITIVA, DEBERÁ SER REDUCIDO A ESCRITURA PÚBLICA. / 4.-MEDIANTE RESOLUCIÓN EXENTA N°0000008/2022 DE FECHA 27.07.2022, APRUEBA INFORME DE MITIGACIÓN EN IMPACTO VIAL DEL PROYECTO EDIFICIO MARTIN DE SOLIER. / 5.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SE MATIENEN LAS DEL PERMISO ORIGINAL.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES * DIRECTOR * CERRILLOS

GUILLERMO EVA CONDEMARIN
Arquitecto
DIRECTOR (S) DE OBRAS MUNICIPALES

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES * REVISOR DEPARTAMENTO DE EDIFICACION Y URBANISMO * CERRILLOS *

RES72-A/2025
GEC/NTS//Rac

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS
PARA TODAS Y TODOS

ANEXO 1
RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN
N°72-A/2025 FECHA 24-02-2025

PERMISO PRIMITIVO N°4191/2022 DE FECHA 25.07.2022
UBICACIÓN: MARTIN DE SOLIER N°4286 COMUNA DE CERRILLOS
PROYECTO EDIFICIO MARTIN DE SOLIER

LISTADO DE PLANOS DE PLANOS QUE SE AGREGAN, SE REEMPLAZAN O ELIMINAN

LAMINA	DESCRIPCIÓN PLANIMETRIA	AGREGA, REEMPLAZA O ELIMINA
LAM 01	EMPLAZAMIENTO Y CUADRO DE SUPERFICIES	SE REEMPLAZA
LAM 02	ESQUEMAS DE SUPERFICIES	SE REEMPLAZA
LAM 03	PLANTA SUBTERRANEO 2°	SE REEMPLAZA
LAM 04	PLANTA SUBTERRANEO 1°	SE REEMPLAZA
LAM 05	PLANTA PISO 1°	SE REEMPLAZA
LAM 06	PLANTA PISO 2°	SE REEMPLAZA
LAM 07	PLANTA PISOS 3° AL 5°	SE REEMPLAZA
LAM 08	PLANTA PISO 6°	SE REEMPLAZA
LAM 09	PLANTA PISO 7°	SE REEMPLAZA
LAM 10	PLANTA PISOS 8° AL 13°	SE REEMPLAZA
LAM 11	PLANTA PISO 14°	SE REEMPLAZA
LAM 12	PLANTA PISO 15° SALA DE MAQUINAS	SE REEMPLAZA
LAM 13	PLANTA CUBIERTA	SE REEMPLAZA
LAM 14	CORTE A-A	SE REEMPLAZA
LAM 15	CORTE B-B, C-C Y D-D	SE REEMPLAZA
LAM 16	ELEVACIÓN NORTE	SE REEMPLAZA
LAM 17	ELEVACIÓN PONIENTE	SE REEMPLAZA
LAM 18	ELEVACIÓN SUR	SE REEMPLAZA
LAM 21	ESTUDIO DE SOMBRA PROYECTAADI	SE REEMPLAZA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
DIRECTOR
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

GUILLERMO EVA CONDEMARIN
Arquitecto
DIRECTOR (S) DE OBRAS MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
REVISOR
DEPARTAMENTO DE EDIFICACION Y URBANISMO
CERRILLOS

GEC/rac.
PE. N°4191/2022